

IMPORTACIONES COMERCIO DARQUEA S.A. ICODASA

INFORME DEL COMISARIO

Señores miembros de la Junta General Extraordinaria de Socios de Importaciones Comercio Darquea S.A. ICODASA:

Dando cumplimiento al mandato legal y estatutario, me permito informar a los señores socios, lo referente a la actividad de la empresa durante el ejercicio económico del 2017.

Se han examinado los Estados Financieros, los registros y la documentación que fundamenta la actividad económico – financiera de la empresa, por el año 2017. Se establece que la contabilidad se ajusta a la normativa contable y tributaria vigente por lo que refleja razonablemente la situación y los resultados al 31 de diciembre del 2017

La administración ha actuado acorde con las disposiciones de los órganos de control y ha dado cumplimiento a las políticas dictadas por la Junta de Socios así como a la normativa correspondiente.

En razón de que los equipos han cumplido su vida útil legal, considero debe realizarse la actualización de su valoración.

Es cuanto puedo informar y pongo a vuestra consideración.

Quito, 16 de abril del 2018



Ing. Ximena Carrera L.
Comisaria